

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES

ESTEBAN DE TERREROS I PANDO I SUS OPINIONES  
EN MATERIA ORTOGRÁFICA

Del HOMENAJE A MENÉNDEZ PIDAL.  
Tomo I.— 1924

MADRID

IMPRESA DE LOS SUCESORES DE HERNANDO  
Calle de Quintana, núm. 33.

1924

## ESTEBAN DE TERREROS I PANDO I SUS OPINIONES EN MATERIA ORTOGRÁFICA

Ya que se ha tenido la feliz ocurrencia de tributar público i universal homenaje al insigne catedrático i filólogo D. Ramón Menéndez Pidal, que desde mui joven, i con tan señalado acierto, ha consagrado su vida al estudio i a la enseñanza de la Gramática histórica de nuestra lengua, no parecerá fuera de camino exhumar aquí la venerable figura de otro sabio maestro, injustamente olvidado, i que en época lejana se preocupó con todo empeño en mejorar i enriquecer nuestro idioma.

Como la modestia suele ser pesada losa sepulcral, sobre la cual nadie escribe epitafios ni esparce flores, muchos ignorarán quién fué el P. Esteban de Terreros i Pando, que vivió desde niño recluso en un claustro, hasta que se vió obligado a saborear el amargo i duro pan del destierro, i a morir ausente de su patria i separado del cariño de los suyos.

Estas mismas circunstancias me han estimulado a recordar los merecimientos del docto jesuíta que escudriñó el lenguaje popular, recojiéndolo personalmente en los talleres, en las fábricas i en los campos; que impulsó la reforma ortográfica para que la escritura fuera más sencilla i racional, i que fomentó en España el estudio de las ciencias i el desarrollo de las industrias, dando a conocer en lengua castellana importantes obras francesas publicadas sobre estas materias.

Los escasos biógrafos del P. Esteban de Terreros i Pando están de acuerdo en que éste vino al mundo en julio de 1707; pero discrepan al fijar el día, admitiendo, respectivamente, el 1, el 2, el 12 o el 16 de dicho mes.

Entre las noticias que acerca del jesuíta de que trato se han dado a la publicidad, merecen especial crédito las consignadas bajo el título de *Memorias para la vida y escritos del Padre Esteban de Terreros*, monografía que sirve de encabezamiento al tomo IV, que vino a completar el *Diccionario* de Terreros con el título de *Los tres alfabetos, francés, latino e italiano, con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la lengua castellana*, impreso en Madrid, 1793.

Estas *Memorias*, dadas a la estampa once años después del fallecimiento de nuestro autor, fueron redactadas por D. Francisco Meseguer i Arrufat, bibliotecario de los Reales Estudios, quien en una Advertencia preliminar asegura que la mayor parte de las noticias comunicadas en ese estudio se deben al abate D. Manuel Calahorra, que durante largos años fué el inseparable compañero i amigo del P. Terreros, con quien vivió hasta la muerte de éste.

El Sr. Meseguer agrega que, por su parte, ha procurado comprobar i aumentar los datos proporcionados con documentos que existen en la Real Biblioteca de los Estudios de Madrid, formando de este modo *un todo apreciable de curiosidad e instrucción*.

Tales antecedentes me inducen a recojer como auténticos los más interesantes datos ahí suministrados, los cuales, por otra parte, se encuentran casi siempre comprobados por hechos conocidos o por documentos dignos de fe.

Pues bien, en estas *Memorias* se da como fecha del nacimiento de Terreros el día 2 de julio.

Si se hubiera de coleccionar sólo por el apartado lugar en que se mecía su cuna, la villa de Trucios, en Vizcaya, población que siglo i medio después sólo contaba con un centenar de vecinos<sup>1</sup>, no sería aventurado suponer que la familia Terreros i Pando tenía una posición bien poco espectral.

Sin embargo, ateniéndonos a las informaciones del autor de las *Memorias*, los padres de D. Esteban fueron de conocida nobleza i emparentados con las familias más distinguidas de aquella provincia.

Después de pasar sus primeros años en su ciudad natal, en donde aprendió a leer i a escribir, el joven Terreros i Pando, muerto ya su padre, fué enviado a Madrid, i bajo la dirección de un tío suyo, cursó ahí Latinidad i Retórica.

El interés que despertaron en él los estudios serios i el deseo de «asegurar la salvación de su alma», le movieron a ingresar en la Compañía de Jesús.

Desde mui niño había revelado su natural inclinación a la lectura, hasta el punto de que su curiosidad le arrastraba a imponerse de cuanto libro, papel impreso o manuscrito se presentaban al alcance de su mano.

Otra de las más antiguas biografías que del P. Terreros he podido consultar<sup>2</sup>, asegura que éste abrazó a los doce años la regla de San Ignacio de Loyola, i que desde entonces comenzó a hacer buenos estudios con el fin de prepararse para la enseñanza.

<sup>1</sup> Véase *Diccionario general del Notariado de España y Ultramar*, Madrid, 1857.

<sup>2</sup> *Biographie universelle, ancienne et moderne*, Paris, 1876, vol. XLV.

Basilio Sebastián Castellanos de Losada, traduciendo casi al pie de la letra lo dicho en esta obra sobre Terreros i Pando, consigna el mismo dato <sup>1</sup>.

Si hemos de atenernos, sin embargo, a noticias que estimo mui fidedignas, transmitidas por el docto sociólogo de la Compañía de Jesús, Rvdo. P. Narciso Noguera, el ingreso en la Orden se verificó el día 16 de julio de 1727, según unas trienales, i el 7 de octubre del mismo año, según las de 1743 <sup>2</sup>.

En esta misma información se agrega que D. Esteban hizo su profesión de cuatro votos el 15 de agosto de 1744, i que en el Real Seminario de Nobles, de Madrid, enseñó cuatro años Gramática, diez i seis Matemáticas i después Política.

Las ya citadas biografías añaden que también enseñó Retórica i desempeñó la cátedra de Matemáticas del Colejio Imperial, desde 1755 hasta 1767.

En las tareas del profesorado manifestó siempre inquebrantable celo i esquisita preparación.

Si la acertada enseñanza reeditúa ópimos frutos al alumno que la recibe, ella refluye eficazmente en beneficio del maestro, cuyos conocimientos se solidifican i amplían con este ejercicio.

Las obligaciones que le imponían sus cátedras no eran obstáculo, sino más bien un incentivo para el trabajo, al cual se entregaba con ardor.

El que como estudiante había sobrepasado siempre sus obligaciones, imponiéndose tareas que nadie le exijía, como ser la de dedicarse a conocer a fondo la lengua griega, no podía menos de convertirse en un excelente maestro, cuyas aptitudes tenían que perfeccionarse cada día más.

La perspicacia de los superiores de la Compañía descubrió pronto en el aventajado alumno a un docto catedrático, cuya competencia no se limitaba a un ramo determinado, sino que podía abarcar varios con la mejor preparación.

Destinado, como profesor de Filosofía, en el colejio de Murcia, hubo de cambiarse repentinamente esta determinación para encomendarle una importante cátedra de Matemáticas en el Seminario de Nobles, de Madrid, cargo que desempeñó desde el principio con gran lucimiento.

Por cumplir con esmero con todas sus obligaciones no reparó jamás ni en su bienestar ni el menoscabo de su salud, que a veces llegó a encontrarse seriamente amenazada.

<sup>1</sup> BASILIO SEBASTIÁN CASTELLANOS DE LOSADA, *Biografía eclesiástica completa. Vida de los personajes del Antiguo y Nuevo Testamento; de todos los Santos que venera la Iglesia, papas y eclesiásticos célebres por sus virtudes, en orden alfabético*, t. XXVIII, Madrid, A. Gómez, 1867.

<sup>2</sup> En las *Memorias* publicadas por Meseguer i Arrufat se dice que Terreros entró en la Compañía de Jesús a la edad de veinte años.

Como creyera que la memoria le flaqueaba, consiguió en el convento permiso de sus superiores para levantarse más temprano que sus compañeros i reparar con más tiempo de estudio la deficiencia que notaba.

Cuando le interesaba algún libro de los muchos que leía, hacía de él un extracto, que más tarde servía, no sólo para las propias consultas, sino también para las de otras personas que preferían recurrir a esos resúmenes en que se condensaba admirablemente todo el pensamiento del autor.

Cosecha de este fervor por instruirse i de su celoso i laudable majisterio fueron varias obras que, en su mayor parte, permanecen inéditas.

Algunas de las publicadas aparecieron sin nombre de autor o con el seudónimo de *Rosterre*, metátesis de su apellido.

Para facilitar el aprendizaje a sus alumnos, componía, a veces, tratados de fácil comprensión, que prestaban mui buenos servicios<sup>1</sup>.

Por aquel tiempo estaba mui en boga en las naciones cultas la famosa obra intitulada *Le Spectacle de la Nature*, publicada en París, en 1732, por el abate M. Pluche, que se había consagrado al estudio de la Historia Natural i de las Ciencias para olvidar los malos ratos de que había sido víctima por algunas de sus opiniones relijiosas, i sobre todo, por no haber aceptado la bula *Unigenitus* espedida por el papa Clemente XI.

El trabajo de Pluche, distribuido primitivamente en nueve volúmenes, contiene una esposición sencilla i metódica de las principales nociones de Física, de Historia Natural i de los procedimientos más conocidos i reputados entonces de las artes mecánicas.

Fué reimpresso varias veces en Francia i había sido traducido al inglés, al italiano, al holandés i al alemán.

Nuestro docto jesuíta, desentendiéndose de las preocupaciones que en España podían despertar las creencias de Pluche, quiso dar a conocer en castellano, la obra que tan bien acojida había sido en el mundo civilizado, i entre los años 1753 a 1755, dió a la estampa una traducción de ella, que consta de diez i seis volúmenes en 8.º

Esta publicación tuvo tan buen éxito, que en el espacio de treinta años hubo que entregar a los moldes cuatro ediciones.

<sup>1</sup> En el *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española*, por el P. J. Eugenio de Uriarte, Madrid, 1904, se lee:

«En una relación ó artículo que envió el mismo P. Ferreros á Hervás, y éste copia en su Biblioteca, se dice así: Fué maestro de Retórica del Real Seminario de Nobles, de Madrid, y después maestro de Matemáticas hasta el 1755, en que pasó á ser maestro de Matemáticas y Políticas en el Colegio Imperial, hasta el día 1 de abril de 1767. Hizo, é imprimió cuatro veces en dicho Seminario, conclusiones públicas de Matemáticas, que tal vez tendrían todas más de dos mil teoremas de todos los tratados de esta amplísima Facultad. Las primeras conclusiones se dedicaron al serenísimo infante señor D. Luis; las segundas á la señora reina D.ª María Bárbara de Portugal; las terceras al señor rey D. Fernando VI, honrando sus majestades su Real Seminario de Nobles, y la función escolástica y literaria la primera vez con su real presencia.»

No fué el P. Esteban uno de aquellos traductores vulgares e inescrupulosos que se satisfacen con verter un libro de un idioma a otro sin curarse de la exactitud i corrección de los términos que se emplean i sin poner absolutamente nada de propia Minerva.

Por el contrario, el laborioso jesuíta al hacer esta versión castellana, la decoró con más de mil quinientas observaciones que revelan su erudición i la atención con que profundizaba las materias tratadas en la obra de Pluche.

Hizo también algo más trascendental, pues al llegar al volumen que contiene la *Paleografía francesa*, comprendió que esta parte no podía despertar mucho interés en España i convenía modificarla radicalmente, haciendo un estudio sobre paleografía española.

Semejante empresa distaba mucho de presentarse llana i espedita; por lo cual Terreros solicitó el concurso del P. Andrés Marcos Burriel, de la Compañía de Jesús, que a la sazón había sido comisionado por Fernando VI para examinar los archivos de la Iglesia de Toledo i hacer copiar los más importantes manuscritos que ahí se conservaban.

Correspondiendo éste a la petición que se le hacía, reunió algunos fragmentos de escritos de diferentes épocas i quizá algunos datos relativos a ellos; todo lo cual debió de aprovecharse para la obra.

Pero de aquí a sostener, como se ha pretendido a veces, que el autor de la *Paleografía española*, libro que también se publicó por separado, fué Burriel i no Terreros, hai un mundo de distancia.

La mejor prueba de que la paternidad corresponde al último, es que éste se la atribuyó a sí mismo en vida de su hermano de comunidad.

En las ya citadas *Memorias* se dilucida ampliamente esta cuestión, con gran acopio de razones i de datos que, por ser recojidos por un contemporáneo, merecen pleno crédito.

Ahora bien, la conclusión a que ahí se arriba está consignada en las siguientes líneas:

«Es, pues, constante que Burriel ayudó á Terreros en este trabajo suministrándole materiales; pero el orden, la forma, la colocación de documentos, el relato y la distribución, que son las cosas que constituyen autor de una obra, son indubitablemente de este último.»

Por lo demás, el mismo Terreros se ha encargado de explicar la participación que cupo a Burriel en este libro, en cuyas últimas páginas se dice lo que copio a continuación:

«Para evitar en este espécimen de *Paleografía castellana* las faltas que se advierten en las Obras de otros, nacidas de estos principios, rogué al P. Andrés Marcos Burriel, de la Compañía de Jesús, Maestro de Prima de Teología en el Colegio de Toledo, á tiempo que de orden del Rey nuestro Señor estaba reconociendo los copiosísimos Archivos, y Librería

de manuscritos de la Santa Iglesia Primada de aquella Ciudad, que me enviáse Dibuxos puntuales de las Letras usadas en Hespaña, en todos tiempos, acomodadas al método empleado por M. Pluche en su Discurso sobre la Paleografía francesa. Dicho Padre, condescendiendo francamente á mi ruego, me remitió los Diseños de las diez y ocho Láminas, colocadas en este Discurso, formados por D. Francisco Xavier de Santiago y Palomares, oficial en la Contaduría Principal de Rentas Provinciales de esta Corte, hijo de otro D. Francisco, ya elogiado en este Discurso y otros lugares del *Espectáculo*, en cuya Familia es hereditaria la habilidad, primor y suavidad de costumbres. De la fidelidad de los Dibuxos no se puede dudar: porque la destreza de dicho D. Francisco Xavier en esta materia es sin igual y dicho P. Burriel los cotejó prolixamente con los originales»<sup>1</sup>.

Eliminado en forma bien satisfactoria un escollo que se presentaba tan insalvable, como el de la *Paleografía*, el traductor hubo de tropezar aún con otros obstáculos por demás dificultosos.

En las ciencias i en las artes aplicadas se emplean a menudo una multitud de vocablos que no llegan a los léxicos, i cuya versión de una lengua a otra se hace casi imposible.

Creyéndolo así, el laborioso jesuíta consideró menester redoblar su ya pasmosa actividad, i no contento con hacer un estudio prolijo de las obras que sobre estas materias se habían publicado en castellano, se dedicó con afán a recorrer las fábricas, talleres i demás establecimientos, en donde podía oír de boca de los mismos empleados u operarios la nomenclatura especial que entre ellos estaba en uso corriente.

En las continuas escursiones que al efecto se imponía, este infatigable sacerdote llevaba siempre consigo un tintero de bolsillo, una pluma i un manojo de papeletas, en donde anotaba cuidadosamente las voces que recojía para su traducción.

Al practicar esta rebusca, asediaba de tal modo a los artesanos u operarios, con minuciosas interrogaciones, que con frecuencia algunos se impacientaban, llamándole *fraile preguntón* i dirigiéndole no pocas veces groseras burlas o sarcásticas bromas, que él recibía sin inmutarse i con la sonrisa en los labios.

A trueque de salir airoso en su empeño, recorrió también las faenas agrícolas, a fin de posesionarse del vocabulario de los labriegos.

<sup>1</sup> El P. Uriarte, esplayando este punto en su *Catálogo*, parece inclinarse en favor de Burriel, i la Academia, en su *Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana*, publicado en Madrid, en 1874, dice que el nombre de Terreros, con que apareció la *Paleografía*, es un seudónimo (*sic*) de Andrés Marcos Burriel.

Sin embargo, el conde de la Viñaza, en su *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, se limita a transcribir los datos favorables al P. Terreros, sin desconocer la participación que cupo a Burriel.

De este modo llegó a reunir un caudal inmenso de términos que jamás habían sido catalogados i que, si debían servirle por el momento para su traducción, iban a señalarle el camino para emprender una obra de mayor importancia, que redundaría en pro del enriquecimiento de nuestro idioma.

Los interesantes i copiosos materiales allegados por el traductor en estas pesquisas le sujirieron la feliz idea de componer un diccionario mucho más completo que el de la Real Academia, corriente en aquel entonces.

La empresa era atrevida; pero Terreros contaba con su sólida preparación i con su inquebrantable pujanza.

Había estudiado con perfección el griego i el latín, con cuyos clásicos estaba mui familiarizado, i conocía mui bien el francés, el italiano, el portugués, el árabe, el vascuence i los principales dialectos de la Península; de modo que se encontraba en situación mui ventajosa para llevar a cumplido término un trabajo de esta naturaleza, que en cualquiera otro caso habría sido superior a las fuerzas de un solo hombre.

Sin darse, pues, un instante tregua, el docto filólogo comenzó la preparación de su monumental obra que debía llamarse *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas, francesa, latina e italiana*.

Si el título de este libro bastaba para indicar su importancia i su contenido, el nombre del autor le servía de suficiente recomendación.

En el prólogo que encabeza el tomo primero de esta obra, el P. Terreros habla de los nuevos esfuerzos que se vió obligado a realizar para completar las noticias ya recojidas.

He aquí sus propias palabras:

«Después del trabajo que apunto en el Prólogo del *Espectáculo de la Naturaleza*, que traduje y apostillé, no ha habido Diccionario ni libro particular que me pudiese servir, que no haya manejado; y cuando esto no alcanzaba, que era no pocas veces, acudía á las personas mas sabias ó inmediatamente, ó por medio de cartas y correspondencias, para que me instruyesen de lo que necesitaba. Para la Marina, cuyo lenguaje es como de una nación totalmente extranjera, además de los tratados científicos de que necesita, como Jeometría, Trigonometría, Esfera, Jeografía, Astronomía, Álgebra y Náutica, de que era preciso estar suficientemente informado por los autores que los trahen en sus obras, tenía las de las proporciones y medidas del teniente jeneral D. Antonio Castañeta; las del sabio jefe de Escuadra, el Excelentísimo Señor D. Jorge Juan; la del Diccionario marítimo, nada vulgar, y algunas otras; y no alcanzándome todo esto para las piezas y maniobras, casi sin número, de las naves y armadas, me ha sido preciso valerme de preguntas y correspondencias con las personas más

ilustradas, y que, habiendo navegado muchos años con singular reflexión y curiosidad, se hallaban perfectamente instruidas» (p. 7).

En seguida agrega que con igual escrupulosidad ha procedido en todas las ciencias i artes, i que «los peces, las aves y animales todos pedían esta misma exactitud é informes» (p. 7).

Algunas líneas más adelante espresa:

«Me ha sido preciso ir de arte en arte y de facultativo en facultativo, informándome por mis ojos mismos, registrando las artes y viendo las operaciones y manejo de instrumentos, de modo que pudiese escribir con un conocimiento práctico: la carpintería me dió ocupación por muchos días: para informarme de la variedad de telares y de sus piezas y maniobras fui á la ciudad de San Fernando, al Real Hospicio, á Toledo, á Novés, á Guadalajara y Talavera; á los Tapices en esta Corte y á otros muchos telares particulares de ella, y así á proporción de la necesidad, en otras artes: de modo que apenas ha habido Artífice en facultad alguna á quien no tomase por Maestro, ya para informarme así con solidez en una cosa de cuya verdad y exactitud debía yo salir al público como fiador, y ya para ver si haciéndome discípulo de todos, podía instruir con conocimiento á los demás y dar algunas lecciones útiles á la nación» (p. 8).

El imponderable prestigio que había logrado alcanzar el traductor del *Espectáculo de la Naturaleza*, i la asombrosa actividad de que a cada instante daba muestras para preparar su nueva obra, le atrajeron las miradas de la Real Academia Española, que quiso contarle entre sus miembros.

Enemigo Terreros de toda ostentación, i temeroso de distraer su atención del trabajo en que estaba empeñado, rehusó el honor que se le proponía, i se entregó con todo ahinco a dar la postrera mano a su *Diccionario*.

Llevaba ya impresos el primer volumen i la mitad del segundo, cuando, en 1767, le sorprendió el famoso decreto en que Carlos III ordenaba la expulsión de los jesuitas de todos los dominios de España.

Obedientes a este mandato, el P. Esteban con once de sus compañeros salieron precipitadamente de Madrid en dirección a Cartajena, abandonando sus peculios religiosos i las frugales comodidades de que gozaban en el convento.

Sin más caudal que cuatrocientos reales que había logrado reunir, i sin llevar siquiera las prendas más necesarias para mudarse, emprendió nuestro autor su fatigosa marcha, mortificado principalmente por tener que desasirse de su librería i de todos los manuscritos, que representaban el fruto de su ímprobo trabajo de cerca de treinta años.

Sin exhalar una queja, pensaba sólo en la manera de sobreponerse a

tanto rigor, i con este fin compró algunos libros i se proveyó de papel, tinta i plumas.

No necesitaba más para afrontar, hasta con satisfacción, las penalidades que podían sobrevenirle.

Sabía que con estos elementos lograría distraerse i ahogar su pesadumbre, i que así alcanzaría a satisfacer una necesidad de su espíritu i continuar la obra bienhechora que tantos desvelos le había ocasionado durante su fructífera vida.

Antes de embarcarse, recibió dos camisas que le proporcionó una persona caritativa, compadecida de la pobreza en que iba.

Triste cuadro en que se destaca la figura respetable de un anciano que, con plácida resignación, se somete a cumplir un castigo que no ha merecido i se dispone a continuar la senda de estudio i de mortificación a que él mismo se había condenado.

Los proscritos fueron hacinados en una miserable embarcación de pobre velamen, llamada *Santa Teresa*; nombre consolador que durante la navegación debía de evocarles grandes recuerdos de la ingrata patria que les despedía ignominiosamente.

Partieron del mencionado puerto con rumbo a Agacio, en la isla de Córcega, a donde arribaron cinco meses después.

No son para contadas las penalidades que tuvieron que sufrir los doce expatriados durante esta larga travesía, en que todos ellos fueron reducidos a habitar en una sola pieza de estrechas dimensiones, que, al propio tiempo, debía servirles de comedor, de despensa i hasta para los menesteres más reservados.

En tan penoso i dilatado viaje, todos los que iban a bordo pudieron admirar la constancia con que el virtuoso P. Esteban se entregaba a recorrer sus libros i a redactar sus apuntes sobre sus propias rodillas, que le servían de mesa.

Varias veces, la frágil embarcación se vió en serio peligro, i mientras los demás navegantes, atemorizados por la tormenta, corrían i vociferaban, Terreros conservaba su tranquilidad sin dejar un momento sus ocupaciones, que le absorbían por completo.

Llegado que hubo a Agacio, en donde permaneció un año, trató de relacionarse con aquellas personas que podían facilitarle algunos libros, para no dejar de mano sus acostumbradas aficiones.

Trasladado más tarde a Italia, se le destinó a vivir en Forli, cerca de Rávena, en donde, a pesar de las incomodidades que le ofrecía su alojamiento, volvió a entregarse con el mismo tesón a sus tareas habituales.

Animado del deseo de servir a sus compañeros de destierro, trató de facilitarles el aprendizaje de la lengua italiana, i con este fin compuso una obra intitulada *Reglas acerca de la lengua Toscana, o Italiana, reducidas a*

método, y distribuidas en cuatro cartas misivas, con el fin de facilitar a los Españoles el conocimiento y uso de este idioma <sup>1</sup>.

Este volumen en 8.º, que consta de 424 páginas, sin el prólogo, fué dedicado al marqués Fabricio Paulucci, que probablemente fué su protector.

Innumerables fueron las dificultades que se presentaron para imprimir este libro en un pueblo en que no había elementos para hacerlo.

Según el biógrafo de las *Memorias*, «un sujeto de la provincia del Paraguai», costó la edición, i gracias a la laboriosidad del P. Terreros, se vencieron los demás obstáculos que se oponían a la realización de esta idea.

En la portada de este libro, de innegable utilidad, se oculta modestamente el nombre del autor bajo el seudónimo de *Esteban Rosterre, presbítero*.

Esta Gramática, impresa parece en 1771, fué recibida con gran aplauso de los críticos i de las personas que la aprovecharon en sus estudios.

Se asegura también en las referidas *Memorias* que por aquel entonces el laborioso proscrito continuó trabajando con ardor, i que «consta que entre varias obras que se dedicó á formar, tradujo al castellano el III y IV tomos de las célebres lecciones sagradas de Graneli».

El Rvdo. P. Noguier dice, sin embargo, que el P. Terreros tradujo los dos primeros tomos de la mencionada obra i que el resto de la versión se debe al P. Calahorra.

Por este tiempo compuso también algunos opúsculos relijiosos, entre los cuales se cuenta el llamado *Ragguaglio della Vita de Santa Eurosia*, en 8.º, impreso en Forli, 1771.

Una vida de tanta intensidad tenía que producir su natural desgaste, aun en la persona más robusta i sana.

Bordeaba ya Terreros los setenta años cuando fué acometido de melancolías, enfermedad que hoy se calificaría tal vez de neurastenia.

Este estado morboso vino acompañado también de un tumor en un muslo, que hubo necesidad de operar, no sin imponer al paciente crueles dolores, que soportó con estoica resignación.

Después de algunos años de martirio, en que dió ejemplo por la magnanimidad de su alma, falleció el 3 de enero de 1782, a los setenta i cuatro años de edad <sup>2</sup>.

Debo a la amabilidad del eminente sociólogo i Rvdo. P. Noguier los

<sup>1</sup> En el *Calólogo* del P. Uriarte se dice que la portada de esta obra es como sigue:  
«Reglas acerca de la Lengua Toscana, o Italiana, reducidas a método, y distribuidas en cuatro Libros, incluido en ellos un Diccionario familiar, algunos diálogos, flores poéticas y Cartas misivas, con el fin de facilitar a los españoles el conocimiento y uso de este idioma, etc.»

<sup>2</sup> En el tomo VII de la *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, publicado en París, 1896, por los hermanos Backer, se dice que Terreros falleció el 3 de julio de 1782.

El Rvdo. P. Noguier, en la información de que he hablado, se inclina a creer que la muerte del P. Esteban no se verificó ni el 3 de enero ni el 3 de julio, sino el 3 de marzo del citado año.

siguientes datos, tomados de fuente fidedigna, en que se enumeran las obras manuscritas dejadas a su muerte por el laborioso maestro i filólogo:

Copio testualmente la lista de esos trabajos:

«1.º *Historia del cielo, escrita en francés por el abad Pluche, y traducida al español por el P. Esteban de Terreros y Pando.* Dos tomos en 4.º Al tiempo del estrañamiento quedó en el Colejio Imperial de Madrid, con 28 láminas, que se habían abierto para su impresión.

2.º *Diálogo-serio-jocoso-físico-matemático que escribió el P. Terreros siendo maestro de Matemáticas, y se representó en presencia del señor Cardenal Portocarrero, en el Seminario de Nobles, de Madrid, por los señores Seminaristas, Marqueses de Montecorto, de los Llanos, etc.* No se imprimió por la repugnancia del autor a que se imprimiera.

3.º *Memoria para escribir la Vida de Santa María de la Cabeza, precedida de la Vida del insigne varón Lope de Vega Carpio, autor de la de San Isidro Labrador, felicísimo esposo de dicha Santa.* En 4.º

4.º *Compendio de la Vida de los VV. PP. Luis de la Puente y Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús.* Este tomo, con los anteriores i otros cinco de varias materias, quedó en el Imperial de Madrid.

5.º *Traducción castellana de los dos primeros tomos de las «Lecciones Sacras» del P. Granelli.* Los diez restantes los tradujo el P. Calahorra.

6.º *Traducción castellana de la «Pubblica Felicità» de Luis Antonio Muratori.*

7.º *Tres diarios de los viajes y aventuras del P. Terreros.*

8.º *Cartilla del Maestro de escuela y Método de leer las medallas de la antiquísima España.* En 4.º Preparado para la imprenta.

9.º *Compendio del «Directorio Místico» del P. Scaramelli.*

10.º *Reflexiones sobre la naturaleza humana y la Religión Natural. Obra escrita en Italiano por el abad Noghea, y traducida al castellano.* Dos tomos en 4.º

11.º *Compendio de la Obra «De arte excerptendi» del P. Jeremias Drexelio.*

12.º *Compendio de la obra anónima «Projet du Bourg-Fontaine».*

13.º *Compendio de la obra de Melchor Cano «De locis theologicis», con observaciones críticas en orden a su método, autor, modo de proponer los argumentos y de responder a ellos.*

14.º *Compendio de la «Historia del Concilio de Trento», escrita por el Cardenal Sforzia Pallavicino, con observaciones críticas a ella, noticias de los Españoles que se señalaron en aquel Concilio, esposición de los dogmas que se definiéron, e impugnación de la falsísima Historia de Paolo Sarpi, Servita Veneciano.* En 4.º, de 200 hojas.

15.º *Compendium Comentariorum P. Antonii Ruiz, S. J., in Aristotelis Logicam et Physicam.* Lo escribió estudiando Filosofía.

16.<sup>o</sup> *Compendium Operum Theologicorum P. Antonii Gutiérrez de la Sal*. Lo escribió estudiando Teología.

17.<sup>o</sup> *Diccionario de quatro Lenguas, Española, Francesa, Latina e Italiana, con quatro abecedarios distintos, empezando por cada uno de los idiomas, tanto en el común del idioma, como en todas las ciencias y artes necesarias y liberales, con la erudicion correspondiente a la voz de que se habla, y notando las raíces griegas, bascongadas, de multitud de voces: Precedido de un Prólogo, en que se da razón del origen, vicisitudes y progresos de la lengua castellana y sus principales autores, y seguido de un Apéndice, deducido todo de la obra en un Diccionario castellano-latino y latino-castellano, para el uso de los Estudios del Real Seminario de Nobles y demás Estudios de la Compañía de Jesús*. Cinco o seis tomos en folio. Estaban ya publicados casi los dos primeros el año 1767, e iban a ponerse a la venta<sup>1</sup>.

La lectura de esta larga lista de trabajos inéditos comprueba de una manera elocuente cuanto he dicho acerca de la fecunda actividad del esforzado hijo de Loyola.

Es sensible no haber logrado registrar, con el interés que seguramente merecen, algunos de esos escritos que pueden reflejar de un modo más fiel la personalidad del autor, que ojalá alguna vez llegue a ser estudiada con mayor acopio de datos i con más competencia que la mui escasa que, por mi parte, puedo ofrecer.

En la imposibilidad de componer una biografía más completa, me limitaré en este bosquejo a estampar algunas de las observaciones que me ha sugerido la más importante de las obras de Terreros.

Se recordará que el decreto de espulsión fulminó a éste cuando llevaba a media ruta la impresión de su *Diccionario*, cuya publicación había autorizado el rei Carlos III, otorgando el honroso privilejio de hacerla sin sujeción a revisores.

Paralizado el trabajo, hubo de continuarse veinte años después, gracias a la iniciativa del conde de Floridablanca, i cuando ya el autor había pasado a mejor vida.

<sup>1</sup> La circunstancia de que aquí se diga que a la época de la espulsión de los jesuitas estaban impresos el I i la mitad del II tomo de la obra a que se refiere este número, parecería indicar que se trata del conocido *Diccionario* de Terreros, publicado pocos años después de su muerte; pero hai otros antecedentes que autorizan para creer que no es así.

Desde luego, no se contaría este libro entre los manuscritos, ni se calcularía aproximadamente el número de sus volúmenes.

Agréguese a esto que el nombre de la obra aquí enunciada no coincide con ninguno de las impresas.

De la misma vaguedad empleada para determinar los volúmenes, se puede coleccionar que se trata aquí de una inmensidad de papeletas referentes a un *Diccionario Geográfico* i otro *Latino-Español y Español-Latino*, que Terreros tenía en preparación, i de los cuales hace especial mención en el *Prólogo* de su *Diccionario principal*.

Ninguna de estas dos obras figura de un modo concreto entre las enumeradas por el Rvdo. Padre Noguera.

Las papeletas, que la infatigable laboriosidad de un solo hombre había logrado acumular durante veinte años, en que se dedicaban ocho o diez horas diarias a esta tarea, dieron materiales para componer tres voluminosos tomos en folio de, más o menos, 800 páginas cada uno.

Hubo todavía para entregar a la publicidad un cuarto volumen de 1.000 páginas, que contiene un vocabulario italiano, otro francés i el tercero latino, con sus correspondientes equivalencias en castellano.

Los bibliotecarios de los Reales Estudios, a quienes se encomendó la publicación de esta obra, tuvieron que completar una pequeña parte de este último tomo, por haberse extraviado los orijinales.

Una voz, indudablemente más respetable que la mía, nos va a decir lo que piensa la Filología moderna acerca de este monumento lingüístico.

El conde de la Viñaza, en su *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, Madrid, 1893, califica a D. Esteban de Terreros i Pando como «uno de los más sabios gramáticos de su tiempo», i refiriéndose a su *Diccionario*, dice:

«Son en cantidad considerabilísima las voces nuevas o extrañas que el P. Terreros introduce en el castellano por medio de este *Diccionario*. Pero no por esto empaña la pureza del idioma, antes lo enriquece con dicciones cuya necesidad se afirma y justifica en sólidas razones o en irrefutables autoridades. Así, por ejemplo, se leerán en esta obra multitud de palabras correspondientes a objetos no representados en el uso frecuente del idioma español, como las relativas a muchas plantas, árboles, flores, resinas, minerales, frutas, telas, piedras, monedas, pesos, oficios, meses, ceremonias, usos, aves, animales y otra infinidad de cosas, que unas veces se nos comunican—dice el autor—en las ciencias, otras se hallan en historias y relaciones particulares, de modo que es preciso darlas al público como se encuentran en ellas, sin que sea justo ni racional que se sustituyan otras por ellas». Además, incluye el P. Terreros las dicciones representativas de multitud de máquinas, invenciones i noticias desconocidas de pretéritos siglos, i que así muestran los adelantos de la época, como el enriquecimiento que entonces esperimentó la lengua por tales medios.

Este laudatorio juicio, emitido por persona docta e ilustrada e inserto en un libro que fué premiado por voto unánime de la Real Academia Española, i publicado a espensas de esta misma Corporación, me ha inducido a recorrer con atención el *Diccionario* de Terreros, i me ha permitido así comprobar que las alabanzas tributadas esta vez por el conde de la Viñaza eran por demás merecidas.

En apoyo de cuanto aquí se asevera, bastaría recordar que en el referido léxico se han acumulado 180.000 voces<sup>1</sup>, merced a la atinada, pa-

<sup>1</sup> El *Diccionario de la lengua española* de D. José Alemany i Bolufer, Madrid, 1917, que es

ciente i sagaz rebusca de un solo individuo, que en sus investigaciones no dejó piedra por mover ni rastro sin seguir.

La lectura frecuente i prolija de los escritores del Siglo de Oro de la literatura española, junto con suministrarle un copioso caudal de vocablos para su *Diccionario*, le llevó al convencimiento de que entre los más preclaros ingenios no se observaba uniformidad alguna tocante a ortografía, i que, por tanto, era necesario arbitrar algún medio para reprimir este mal.

Oiganse las propias palabras de D. Esteban de Terreros i Pando, que, en el prólogo del tomo primero de su *Diccionario*, habla a este propósito del modo siguiente:

«Si hubiera entre nosotros uso constante en la escritura universalmente admitido, no había pleito, y estábamos ya del otro lado, como dicen. Pero quién podrá fijar este uso? No me parece esto más fácil mientras no se zanjen otros principios, que el que fijen las Damas las modas, los Químicos el mercurio, los hombres el capricho y los ambiciosos, que se miran como felices, la rueda de la fortuna. Cada Provincia, cada Lugar, y aun cada Maestro de Escuela tiene su estilo y sus pautas de muchos años de antigüedad, de las cuales no es dable ni separarlos, ni persuadirlos que convengan entre sí: cada qual está creído de que su método es el mejor; si acaso no hay muchos, como recelo, que apenas saben discernir entre lo bien o mal escrito, ni qué es Ortografía tampoco. De estas escuelas salen después los jóvenes y se extienden por las Universidades, por la Corte, por las Secretarías y Oficinas, por el comercio y por todo el mundo: y cada cual lleva aquella particular escritura que aprendió en la escuela; si ya no la desfigura más, como suele acontecer: y hay en esto tanta libertad, que es increíble, y que da vergüenza ver en la nación letras excelentes sin otra conformidad que la hermosura de los caracteres. No ha tres días que recibí una carta de un Escritor público, capacísimo y de excelente nota, conocido por tal en toda España y aun fuera, y hablando de la Ortografía me dice así: «Yo en materia de ortografía no soi delicado, adopto sin reparo toda aquella que no me parece extravagante, y en fe de eso mui de propósito la varío en mis escritos siempre que me da la gana, escribiendo una misma palabra de diferente manera, tal vez sin salir del mismo renglon.» Hasta aquí este sabio, que ciertamente lo es en el dictamen de todos; pero hágame favor de concordar el uso constante con él. Esto mismo se ve en la práctica de casi todos los Tribunales; y no pocos de los que imprimen suelen dejar su escritura á la libre voluntad del Impresor. Subamos un poco más, pues el mal está tan envejecido que se cuenta ya por siglos no interrumpidos. Casi todas nuestras escrituras antiguas, impresas

---

uno de los más completos impreso en estos últimos tiempos, contiene 120.000 vocablos, esto es, 40.000 más que el de la Real Academia Española.

y manuscritas, se encuentran con la misma variedad; pero esto no es lo peor, pues no es ciertamente maravilla que en los tiempos de los Alfonsos, Henriques, Juanes y aun algunos Fernandos hubiera diversidad en la escritura, pues había tanta en el idioma y estaba como en mantillas, mal formado y hecho un solo embrión el lenguaje. La maravilla es que sentado éste y aun subido á una perfección asombrosa, se halle una inmensa variedad en los Escritores mas cultos de doscientos o de casi doscientos años a esta parte: en un Garcilaso de la Vega, en un Lope de Vega Carpio, en un Quevedo, en un Mariana, en un Rivadeneira y en los dos Fray Luises de Granada y de Leon: en cada uno se ve en mucha parte ir por su camino diverso la escritura, sin unirse en punto alguno de cuantos se pueden controvertir, como, para no detenernos en una cosa notoria, le podrá ver quien quisiere, pues las que cito son obras que andan en las manos de todo el mundo: con que uso constante hasta ahora no le hallo, ni parece fácil de hallar» (p. 20).

Ansiosos de poner coto a tal desbarajuste, los más notables gramáticos de aquel entonces, siguiendo las inspiraciones del sabio Nebrija, buscaron el remedio del mal en la simplificación de la Ortografía, i propusieron diversos sistemas tendientes a allanar las dificultades que ofrecía la escritura.

En 1728, D. Gregorio Mayáns i Siscar, felicitando a D. Antonio Bordázar de Artazu, por la publicación de una obra en que éste proponía que la escritura se ajustara a la pronunciación, le decía entre otras cosas:

«La Ortografía Castellana se halla hoy en tan miserable estado (con justa risa i desprecio de todas las Naciones) que parece que puede pintarse por empresa de ella un tintero con pluma, i papel al lado, para que escriba cada cual, según el antojo suyo. Viendo esto los hombres eruditos, i no hallando medio para convencer los encontrados pareceres de tantos como son los que escriben, tiempo ha que desistieron de aplicarse a enmendar tan innumerables i caprichosos errores, reconociendo sin duda, lo que en otro tiempo Mercurio, que yendo á tomar medida de la Luna, discretamente advirtió (según graciosas plumas refieren) que no podría acertarlo, por las ordinarias crecientes i menguantes, sino haciendo un vestido para cada día. A semejante estado avemos llegado. Ai tantas o más Ortografías que Escritientes; pues no se lee libro que en sí contenga deletreación uniforme. Pero v. m. que sabe que la naturaleza de las letras, como la de todas las cosas, es siempre fija, i su combinación invariable, con razón enseña, que sobre ambas cosas, como polos únicos, debe estribar la máquina de la Ortografía Española: cuyo presupuesto sentado, á la naturaleza de las letras i combinaciones primitivas deve ajustarse la escritura, no aquéllas á ésta. El que supiere, pues, el *Abece*, i el que silabare bien (que son cosas bien fáciles) será un ortógrafo perfecto. Enseña

v. m. uno i otro con tanto juicio i claridad, que apenas ai más que dese-  
sear. Siendo esto assí, puede v. m. estar cierto de que cada una de las  
líneas de su Ortografía Española es un elogio suyo»<sup>1</sup>.

Sin duda que hai discrepancia entre los procedimientos escojitados  
para la suspirada reforma ortográfica; pero nadie negará que en todos ellos  
resalta el anhelo de simplificar la escritura, haciéndola lo más fonética  
posible.

Con eruditas, oportunas i razonables disquisiciones, el P. Terreros arre-  
mete contra los prejuicios de aquellos que se oponen a la reforma evo-  
cando el fantasma de la etimología, siempre exhibido en tales casos:

«Al modo que quien fabrica una casa — escribe nuestro autor — no  
se pone á averiguar si la piedra es de esta cantera ó la otra, ni si la made-  
ra vino de Segovia ó Cuenca, sino únicamente si es buena y á propósito  
para la fábrica que va á erigir, así tampoco el que escribe ó habla va á  
buscar la alcornia ó la casa solariega de la voz, sino sólo *qué significa y  
cómo suena*. Con solas estas dos cosas tiene lo bastante para lo que ha me-  
nester, que es únicamente: ó hablar á los circunstantes ó escribir á los  
ausentes; todo lo demás le sobra, y á lo más le podrá servir de adorno.  
Pero demos por ahora que fuese conveniente ó preciso saber de donde  
viene la voz y averiguar su nobleza: si viene de la sangre Goda, si de la  
Fenicia ó de la Griega; si acaso la trajeron los Árabes, ó nos la dejaron  
los Hebreos; si aportó á España con el dominio Romano, ó si después la  
introdujeron en nuestra Península Italianos ó Franceses. Ved aquí ya ocho  
naciones, cuando menos, en la batalla, y que, para algunas voces, casi to-  
das alegan sus derechos y forman su pretensión» (p. 20).

Todavía se añade que «estando en medio de la disputa, se les acerca  
la lengua bascongada y dice redondamente que la voz es suya por la ma-  
yor vecindad, por la antigüedad, y porque la semejanza de la voz y signi-  
ficación trahen notoriamente el carácter del bascuence».

Fácil es comprender las dificultades que en la práctica se ofrecerán  
para dirimir esta contienda, máxime si se toma en cuenta, como lo obser-  
va Terreros, que la escritura se aprende en la escuela; i que ni el niño ni  
el maestro pueden tener la preparación que se requiere para resolver las  
dudas que necesariamente se han de presentar.

Manifiesta en seguida el docto jesuíta sus ideas acerca de la importan-  
cia de la etimología, i concluye diciendo:

«Luego no es esto querer que se desampare esta sabia averiguación, ni  
se tira á desterrar del mundo, sino solo de la escritura; y aun esto por juzgar  
imposible investigarlo con aquella absoluta certidumbre que pide en todos  
la uniformidad de la escritura, que debe ser una é igual para sabios é

<sup>1</sup> *Biblioteca histórica de la Filología castellana*, por el conde de la Viñaza, p. 666.

ignorantes. Averíguese, pues, en cuanto fuere posible, la etimología, que siempre será útil para satisfacer aquella inclinación natural que tiene el hombre de saber el origen y la patria de todas las cosas que trata. Bastaba que el Nilo fecundase tan pródigamente la tierra, y con todo eso no se satisfizo la condición humana hasta que á costa de años, trabajo y dispendio averiguó sus ojos y descendencias. Averíguese, vuelvo á decir, la etimología, que siempre será útil para hablar científicamente; pero esto no lo necesita ni puede conseguirlo el pueblo, que sólo ha menester la significación de la voz, y ésta *uniformemente escrita*; lo cual es conforme con lo que á otro asunto dejó dicho Cicerón: *usum loquendi populo concessi; scientiam mihi reservavi*. Al pueblo, pues, ó al común déjesele libre de embarazos la locución, y los sabios averigüen en buena hora, y disputen, si quieren, la etimología de las voces, y hablen con total conocimiento; pero sea para saberlo y servirse de esta noticia en cuanto convenga, como no se aplique, por decirlo así, á embrollarnos la escritura, impedirnos la sencilla pronunciación de la voz, y el fácil uso de los libros y diccionarios que tanto interesa, y se retarda en sumo grado, como veremos después» (p. 22).

Conviene no olvidar que el que así discurre era uno de los varones más ilustrados de su época, sobre todo en lo concerniente a lenguas vivas i muertas; de manera que nadie podría sospechar que abogaba así inducido por la ignorancia o arrastrado impremeditadamente por el espíritu de innovación o por el prurito de notoriedad.

Aguijoneado por el fervoroso i laudable celo que supo desplegar en toda ocasión en pro del bien común, propuso que se eliminaran de lo escrito todas las letras inútiles que se conservaban únicamente como una reminiscencia histórica.

Aunque hoy nos parezca muy natural i obvio que se escriba *Cristo*, *tálamo*, *coro*, *retórica*, *físico*, *ninfa*, *punto*, *santo*, etc., etc., en homenaje al rancio abolengo, la rutina pretendía que estos vocablos debían conservar su acostumbrada forma de *Christo*, *thálamo*, *choro*, *rethórica*, *physico*, *nympha*, *puncto*, *sancto*, etc., etc.

Con todo, la victoria fué sólo parcial, pues la *h* se ostenta ufana en una multitud de vocablos castellanos, i otros de éstos han logrado mantener signos que en realidad nadie pronuncia, como sucede en las voces *pseudo*, *psicología*, *psíquico*, *mnemotecnica*, *mnemotécnico* i algunas otras.

Invocando pareceres de eminentes pensadores griegos, romanos i españoles, cuyos nombres se veneran en la república de las letras, nos hace ver el erudito filólogo que en todos tiempos se ha creído que la escritura debía amoldarse fielmente a la pronunciación.

Después de llamar la atención acerca de las inmensas ventajas que

nuestro idioma ofrece sobre otros a este respecto, añade que, siendo el castellano una lengua viva, no debe detenerse en el camino que ha de conducirla a su mejoramiento i perfección.

Descubre otro argumento en la misma definición de *Ortografía*, que significa escribir rectamente, esto es, no bien o mal formada la letra, que esto en su modo pertenece a la pintura o dibujo, sino que ni sobre ni falte letra alguna al modo con que se pronuncia.

Aduce asimismo como razón el hecho de que las letras i la escritura son sólo un habla pintada o unas pinturas que se sustituyen por las voces que proferimos, i las voces son también pinturas e imágenes sensibles de la idea o concepto del entendimiento.

De aquí infiere que estas «tres cosas deben convenir perfectamente, y cada cual es una copia viva de la otra, una representación, una imagen; y en tanto será mejor y más perfecta, cuanto mejor y más simplemente la espese, sin dividir á los que la vean ó escuchen unos á un lado y otros á otro; pues en este caso en vez de ayudarnos perjudica».

Temeroso de haber pasado la raya que debía circunscribir el presente trabajo, omitiré otras interesantes observaciones con que el sabio maestro acreditaba las reformas que proponía.

Algunas de éstas, que la rutina rechazó en un principio, fueron tiempo ha sancionadas por el uso i por la Real Academia Española.

La mayor parte de los que pueden manejar una pluma no se figuran que hubo que hacer campaña para reemplazar la *q* por la *c*, en voces como *questión*, *quatro*, *quanto*, *quento* i otras análogas, i les costará convencerse de que la *c* con cedilla se empleaba en vez de la *z* en dicciones como *cabeça*, *raçón*, *plaça*, *çumo*, *garçón*, etc., i de que la *s* aparecía duplicada en vocablos como *osso*, *dessazonar*, etc.

Rechazar la inútil reduplicación de la *p* i de la *t* en ciertos casos, usar la *u* como consonante, no como vocal, i la *c*, i nunca la *z*, en las combinaciones *ce*, *ci*, fueron también innovaciones prohibidas por nuestro reformador.

Pero si bien es cierto que éstas i algunas otras de las que antaño eran simples aspiraciones, son ahora una realidad, quedan aún otras reformas patrocinadas por el P. Terreros que no han alcanzado todavía la misma fortuna, a pesar de ser reconocidamente beneficiosas i de haber contado con poderosos valedores.

Entre las relegadas hasta ahora por incomprensible olvido, hai dos que han sido preconizadas ex cátedra por la Real Academia Española en publicaciones oficiales<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véase mi opúsculo *La reforma ortográfica ante nuestros poderes públicos, ante la Real Academia Española i ante el buen sentido*, impreso en Santiago de Chile, 1918, pp. 55 i sigs.

Una de éstas es la que propone dar siempre a la *g* un mismo sonido, ahorrándonos de este modo las frecuentes confusiones que en la escritura se hacen entre dicha letra i la *j*.

He aquí cómo defiende el maestro Terreros esta benéfica innovación en el citado Prólogo de su *Diccionario*:

«La *j* hace también en esta obra un papel mui principal; pues además de las voces que se escriben con ella, comúnmente se pone también en lugar de *g* en toda voz en que se siga á esta letra *c*, *i*; v. gr. *jente*, *jigante*; y asimismo sirve en vez de *x* siempre que la *x* conserva la pronunciación gutural, ó no valga por *cs*, ó *gs*; v. gr. en *xavón*, *xalapa*, *caxa*, en que no se escribe así; sino javón, jalapa, etc. La razón de todo esto es porque siendo la pronunciación propia de la *j*, se escribe como se pronuncia, que es la base de mi sistema, y se quita la equivocación y pérdida de tiempo buscando en muchas partes lo que se puede hallar en una sola. Pongamos un ejemplo que lo haga sensible: ofrécesenos buscar en el *Diccionario* la voz *ajenjo*, y para la segunda letra necesito en otros Diccionarios encaminarme á tres partes bien distintas, á la *g*, á la *j* y á la *x*, porque no sé con cual de ellas estará escrita; y esto mismo tengo que hacer en orden á la penúltima letra: cosa que á un jenio laborioso y algo vivo le será mucho más amargo que lo es en sí el ajenjo mismo que busca. Sólo con poner á la vista la variedad de modos con que escriben otros la voz ajenjo ó las combinaciones con que se puede escribir, se hace patente, escríbese, pues, así: *axenxo*, *ajenjo*; *axenjo*, *ajenxo*; *agenjo*, *agenxo*. Grima mete, por decirlo así, saber en dos ó tres mil voces que se podrán ofrecer, hai que poner los ojos en tanta multiplicidad de partes, hacer tantos caminos y andar tantas sendas, que no pudiera tener más un laberinto. Añádese á esto que muchos, por lo demás de bastante cultura y buena crianza, personas visibles en el mundo, y aun empleados en oficinas mui decorosas, por el descuido ó poca instrucción de los maestros de primeras letras que tuvieron, tropiezan, como se oye no pocas veces, en la pronunciación común *ga*, *ge* (*je*), *gi* (*ji*), *go*, *gu*, sin acabar de entender por qué una misma letra *g* ha de ser gutural en la segunda y tercera voz, y suave ú holgada en la primera y dos últimas; y así se lee no pocas veces *gisar*, por *guisar*. Lo mismo sucede en su proporción á la *x*; de modo que unos pronuncian *sabón*, en lugar de *javón*; *aujilio*, en lugar de *ausilio*; *coneso*, en lugar de *conejo*, animal; aunque otros lo devengan, y dicen *conejo*, en lugar de *conexo*, por aligado, unido ó relativo, en que realmente conserva la *x* el sonido de *cs*; y yo mismo he oído todos estos barbarismos, como también *Brujelas*, en lugar de *Bruselas*; *brusas*, en lugar de *brujas*, por hallarlo escrito con *x*. Toda esta inversión y trastorno tan nocivo y aun indecoroso se evita con sola la regla jeneral de pronunciarlo como se escribe; y así, donde hai *s*, suena esta sola, como en *ausilio* y *Bruselas*; donde hai *j*, suena la jota gutural, como en

*javón* y *conejo*, animal; y donde hai *x*, suena *cs*, como en *conexo*, unido; *próximo*, por cercano, conservando así cada objeto las letras y sonido de ellas que le compete como propio; y aquí se ve de camino que nada se muda del sonido de las letras, sino que, antes bien, se desembrolla y se restituye á cada letra aquella jurisdicción que le usurparon las otras, dejando á cada cual con aquella que le toca» (p. 29).

Decretada en tales casos la proscripción de la *x* conforme al parecer de Terreros i sin reparar en la etimología, parece bien extraño que no se haya completado esta saludable reforma en lo tocante al uso de la *g* en vez de la *j*, que es una verdadera rémora en la escritura i que ha sido condenado por aspiración secular.

Otra de las innovaciones propuestas de que quiero hablar especialmente es la relativa a la supresión del empleo de la *y* como vocal.

Las ideas sustentadas a este propósito por el autor del *Diccionario* de que trato, están contenidas en las siguientes líneas:

«La *y* griega, que es una de las letras que habiendo pasado de Grecia á Roma y de Roma á España, ha querido disputar sus derechos á la latina, sin contentarse con que se le concediese alguna habitación ó partido como á extranjera; tiene ya, por declaración de la Real Academia, que como tribunal competente ha juzgado en esta causa, el derecho de ser letra consonante, y de usarse como tal cuando hiera ó forma sílaba aparte con la vocal que se siga, como en *yegua*, *yogar*, *yunta*, etc., y que le deje los demás usos de *i* vocal á la latina, esto es, cuando es herida ó forma sílaba como cualquiera otra vocal; por ejemplo, en *cimiento*, *ignorancia*, etc., en que forma sílaba con la *c*, con la *g* y con la *m*, ya preceda la consonante ó ya se siga; y asimismo cuando la *i* forma sílaba por sí sola estando unida á otras en alguna voz, como en *rei*, *lei*, etc. Quedaba todavía un artículo aparte que litigar ó decidir, y es á quien debe tocar el lugar, en que la *i* latina o la *y* griega ni hieren ni son heridas, ni tampoco se hallan en composición, sino solas, y como república aparte, como sucede cuando sirven de conjunción; v. gr., cuando decimos *Madrid y Roma*, *Alcalá y Atenas*, muchos sabios están por la *i* latina<sup>1</sup>, y yo no puedo negar que alegan derecho de mayor consecuencia, aun contra mí, porque la *y* en la conjunción forma sílaba aparte, como en *lei*, y no sirve de consonante, luego por mi mismo parecer y práctica debe ser latina y no griega; no puedo negar que el silojismo está hecho según buena lógica, y que de premisas concedidas se sigue la consecuencia. Por esta causa no tendré de manera alguna por error que use quien quisiere de la *i* latina en las conjunciones, y use sólo de la griega cuando fuere consonante. Mas con todo, siendo lei que yo me he puesto, me ha parecido poder dispensar el que sea tan absoluta que se puede usar en las

<sup>1</sup> D. Greg. Mayáns, Herrera, *Annot. a Garcilaso*, etc.

conjunciones de la *y* griega, por cuanto, además del derecho de una posesión más universal entre los sabios y en los escritos antiguos y modernos, que no se puede violentar sin títulos incontrastables, á nadie daña ni perjudica, ni hace perder el tiempo ni la paciencia en el manejo y uso de los Diccionarios; fuera de esto, le ha tocado á la *y* griega algo de la hermosura propia de su país, sin que se nos ponga á riesgo de la menor combustión, con que siendo más hermosa que la *i* latina, no se debe despreciar esta cualidad en la pintura, cual es todo escrito. Que sea más hermosa que la *i* latina, parece según buena razón innegable, pues ó la hermosura consiste en la *proporción de las partes*, como quieren comúnmente los filósofos<sup>1</sup>, ó en la diversidad, como dicen algunos, lo cual dió motivo al adagio: *in diversitate consistit pulchritudo*, y de uno y otro modo aparece más belleza y gallardía en la *y* griega que en la latina, que apenas se puede decir que tiene composición, ni partes entre sí distintas, y, por consecuencia, ni proporción, ni distinción alguna de ellas. Pero no nos detengamos en probar una cosa en que bastan para jueces solos los ojos. Ahora bien, es regla de la Arquitectura y de toda fábrica que se atienda á la hermosura de la obra, siempre que no perjudique á la conveniencia; con que no perjudicando, como ya hemos dicho, la *y* griega á colocación alguna de voces, y consiguientemente al fácil uso del *Diccionario*, ni de obra alguna, me pareció adjudicarle el dominio de que se use de la *y* griega en las conjunciones, como á quien tiene varios títulos de que carece del todo la *i* latina» (p. 30).

Es digno de notarse que en el trozo precedente el maestro Esteban de Terreros, después de brindarnos un bien argumentado discurso para demostrar que la letra *y* no debe emplearse jamás como vocal, vuelve al final sobre sus pasos i paga también inesplicable tributo a la poderosa rutina, aceptando, por fútiles razones de estética, que se conserve la *y* como conjunción.

Tiene, sin embargo, la honradez de reconocer que, a su juicio, no incurrían en pecado los que proceden en otra forma, i de antemano les propina amplia absolución.

Huelga, por demás, agregar que la docta Corporación encargada de velar por el mejoramiento de nuestro idioma, en todas las ediciones de su *Gramática* ha reiterado su opinión favorable a esta reforma, calificando de usurpadora a la *y* usada como vocal.

Al dar remate a este trabajo, sólo me resta hacer votos porque la Academia realice cuanto antes estas innovaciones, que han de ser acogidas con júbilo, puesto que contribuirán a facilitar el aprendizaje de nuestra lengua, cuyo conocimiento despierta hoy más interés que nunca en todo el mundo civilizado.

<sup>1</sup> V. el P. Euseb. Nierenberg, *Herm. de Dios*, etc.

Téngase presente que D. Esteban de Terreros i Pando no fué un novelero adocenado, sino un pensador cultísimo, que se adelantó a su siglo.

Sirvan de testimonio sus ideas, sobre la educación de la mujer, sustentadas en España en una época en que casi nadie las propiciaba.

Para vulgarizar todavía más en su patria lo que a este respecto pensaba el ilustrado abate Pluche, en el *Espectáculo de la Naturaleza*, desmembró del tomo XI la *Carta de un padre de familias en orden á la educación de la juventud de uno y otro sexo*, que, en 1754, publicó por separado en Madrid, con tanta aceptación de todos que, en un corto lapso, se hicieron varias ediciones de este libro, con manifiesto provecho para la cultura española.

No se contentaba Terreros con esparcir la salutífera simiente preparada por Pluche, sino que reforzaba con oportunas ilustraciones los argumentos de éste.

Así, al pie de la página 90 del volumen XI del *Espectáculo*, se lee:

«El parecer de aquellos, que sienten que las mugeres no aprendan á escribir, ni otras letras, es absolutamente fuera de razón, y las que alegan por esta parte, carecen de toda eficacia, por más que esté por ellas la apariéncia.»

I en nota, a la página 196 del tomo XIII, añade:

«No ha muchos años, que por lo común se miraba como una especie de deshonor saber escribir bien; las mugeres, ni bien ni mal, y en la Nobleza, si pasaba de saber echar su firma, casi sin formar letra alguna, se tenia por indecoro; ya, gracias á Dios, hemos salido de esta preocupación y barbarie, etc.»

Ajeno de aquellos prejuicios enjendrados por el fanatismo o la superstición, su imperturbable criterio se manifestaba siempre recto i sensato.

Así, comentando un pasaje del tomo XIV del *Espectáculo*, a la página 92, el ríjido jesuíta vitupera a los que atribuyen a milagros, fenómenos que pueden esplicarse naturalmente, como el movimiento de cierta figura de Cristo que se veneraba en la catedral de Lugo.

A propósito de esto escribe:

«Ya se sabe, que en punto de milagros, hai dos extremos, ambos viciosos, y en cuya materia no sabré yo determinar cuál trayga mayor perjuicio á la verdad y fe sincera. El vulgo (y muchos que se le parecen) todo quiere que sea milagroso, sin discernir cuánto puede la Naturaleza y cuántos ocultos son sus senos. De aquí se sigue un notable daño, pues los incrédulos, los hereges, y hombres de mala fe, piensan ó afectan pensar, que como se admite un milagro sin fundamento, así se admitirán también los demás, sin querer conocer la falacia de su consecuencia, y la diversidad de fundamentos que hay para asentir á los milagros verdaderos, y para no admitir los imaginarios.»

Algunas líneas más adelante viene una amplia, científica e ingeniosa,

explicación de los estremecimientos del Cristo de Lugo, que para la jente crédula eran sobrenaturales.

Para aquilatar el mérito de estas opiniones hai que pensar que se lanzaban desde el fondo de un severo claustro i en el promedio del siglo xviii.

El que así discurría en aquel entonces era, sin duda, un hombre superior, que prestó grandes servicios a su patria i a la lengua que hablamos i que merece, por tanto, el reconocimiento de la posteridad.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES.

Santiago de Chile.